



Ministerio de Salud
HOSPITAL "Víctor Larco Herrera"



Resolución Administrativa

N° 157-2025-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 07 de abril del 2025.

VISTO:

El Expediente N° 2500007039, que contiene la Informe Técnico N° 092-2025-UFPPTOYCA-OP-HVLH/MINSA de fecha 07 de abril del 2025, sobre el cambio de horario laboral del servidor Iván Edison Ramírez Félix;

CONSIDERANDO:

Que, con documento contenido en el expediente N° 2500007039, la Jefatura de Tramite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera, solicita cambio de horario del Servidor Iván Edison Ramírez Félix desde 01 de abril al 30 de setiembre del 2025, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 15:15 p.m.;

Que, estando dentro de las atribuciones de la Oficina de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera, la de establecer y/o variar el horario de la jornada ordinaria de trabajo de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y del servicio de la entidad, debidamente sustentado, tal como se dispone en el Artículo 33° del Reglamento Interno de Trabajo aprobado con Resolución Directoral N° 078-2023-DG-HVLH, de aplicación para todos los trabajadores del Hospital "Víctor Larco Herrera";

Que, en merito al documento presentado por la Jefa de la Unidad Funcional de Tramite Documentario, y encontrándose dentro de los alcances del Artículo 33° del Reglamento Interno de Trabajo para el personal del Hospital Víctor Larco Herrera, aprobado con Resolución Directoral N° 078-2023-DG-HVLH, procede la modificación del horario laboral del servidor Iván Edison Ramírez Félix, con eficacia anticipada del 01 de abril al 30 de setiembre del 2025, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 15:15 p.m.;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Inciso (o) del numeral 14.2 del Artículo 14 de la Resolución Ministerial N° 002-2025/MINSA de fecha 06 de enero del 2025, que delega a la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, la facultad de formalizar acciones de personal, y;

Con la visación de la jefa de la Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia de la Oficina de Personal del Hospital "Víctor Larco Herrera";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, al servidor contratado Iván Edison Ramírez Félix, del Régimen Laboral 276, con el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel STF, de la Unidad Funcional de Tramite Documentario del Hospital Víctor Larco Herrera, cambio del horario laboral con eficacia anticipada al 01 de abril al 30 de setiembre del 2025, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a.m. a 15:15 p.m., en base a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución al servidor Iván Edison Ramírez Félix, para su conocimiento y fines correspondientes.



Ministerio de Salud
HOSPITAL "Víctor Larco Herrera"



Resolución Administrativa

N° 157-2025-OP-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, 07 de abril del 2025.

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"
Oficina de Personal
Lic. Giannina Rojas Merino
Jefe de la Unidad Funcional de Programación
Presupuesto y Control de Asistencia

Artículo 3°.- PUBLICAR, la presente Resolución Administrativa en el Portal institucional del Hospital "Víctor Larco Herrera" (www.larcoherrera.gob.pe).

Regístrese, comuníquese, publíquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Lic. Adm. Jorge Naccha Huamani
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

JNH/GRM/ecrc

Distribución:
Oficina de Comunicaciones
Unidad Func. PPTO y CA
Unidad Func. Legajo e IP
Interesado
Archivo